



COMUNICADO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 08 DE MARZO 2025

En este Día Internacional de la Mujer, nos unimos para alzar nuestra voz y reafirmar nuestro compromiso inquebrantable con la lucha histórica por la igualdad, la justicia y el respeto a los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas. Esta fecha no es una celebración, sino un recordatorio del sacrificio, la resistencia y la fuerza de las mujeres que, a lo largo de la historia, han desafiado la opresión y han exigido su derecho a una vida digna, libre de violencia y discriminación.

Las cifras de violencia contra las mujeres y niñas en nuestro país son alarmantes y reflejan la falta de voluntad política para garantizar nuestra seguridad y derechos. Según el Boletín de datos de violencias contra las mujeres y femicidios de Ecumenicas por el Derecho a Decidir en 2024 se registraron 231 femicidios y este año 2025 del mes de enero al 07 de marzo se registran 51 muertes violentas de mujeres y femicidios.

Además, la falta de acceso a la justicia y la revictimización de las mujeres. El caso de Lisby Dayana Allen Bardales es un reflejo del débil sistema judicial hondureño, una joven negra de 18 años que fue secuestrada por hombres armados llevada contra su voluntad a un motel y luego de ser abusada por dos horas ella se defendió cuando tuvo la oportunidad apelo a su defensa propia, hoy ella es la judicializada y criminalizada, su historia expone la cruel realidad de muchas mujeres en Honduras: cuando nos defendemos, el sistema nos castiga; cuando denunciemos, no nos creen; cuando nos matan, nos olvidan.

Exigimos al Estado que garantice a las mujeres una vida libre de violencias

Protección del Derecho a la Autodefensa: Exigimos el reconocimiento del derecho de las mujeres a defenderse ante agresiones sin ser criminalizadas. La justicia hondureña debe priorizar la protección de las víctimas en lugar de castigar a quienes luchan por su vida.

Ante esta crisis de violencia y la inacción estatal, Es urgente Aprobar la Ley Integral Contra Todas las Violencias hacia las Mujeres como medida de prevención para proteger a la vida de las mujeres, garantizar el acceso a la justicia y que las mujeres alcancen reparación del daño,

Fortalecimiento del Sistema Judicial: Demandamos la capacitación obligatoria y con perspectiva de género de jueces, fiscales y operadores de justicia, así como la erradicación de la revictimización y la impunidad en los casos de violencia contra las mujeres.

Educación para prevención de violencias contra las mujeres: Es urgente la incorporación de programas educativos en todos los niveles de enseñanza para erradicar la cultura machista y sexista que perpetúa la violencia contra las mujeres.

Atención Integral a Víctimas de Violencia: Demandamos servicios accesibles y gratuitos de atención psicológica, legal y social para todas las mujeres que han sido sobrevivientes de violencia. Porque no queremos más nombres en la lista de víctimas. Porque nos queremos vivas, libres y sin miedo.

"Aprendan a hacer el bien; busquen la justicia, reprendan al opresor; defiendan el derecho del huérfano y aboguen por la causa de las mujeres."-Isaías 1:17